

EL CRÉDITO DE RESCATE PARA LAS MIPYME

Donald Rodas, docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE)

Está por demás contextualizar los problemas de salud física que ha traído la pandemia por la COVID-19, además de los problemas socioeconómicos y de salud mental derivados de las medidas de prevención y el encierro de muchos, que redujeron sus salidas de casa desde hace ya más de un año.

Además del colapso de los sistemas de salud en el mundo, el impacto en sectores como la educación, las empresas, instituciones, entre otros, han enfrentado fuertes golpes ante la necesidad de mantener distanciamiento social, realizar la mayor cantidad de actividades desde casa, así como salir lo menos posible. Todo esto ha puesto en riesgo el sistema económico en general.

Uno de los sectores más vulnerables ha sido el de las micro, pequeñas y medianas empresas. En Guatemala, según el Acuerdo Gubernativo 211-2015, las microempresas tienen entre 1 y 10 empleados y hasta USD 500 000.00 en ventas¹; las pequeñas empresas tienen entre 11 y 80 empleados y niveles de venta de hasta USD 1.2 millones; y las medianas tienen entre 81 y 200 empleados y niveles de venta de hasta USD 5.0 millones (Ministerio de Economía, 2015). Tres segmentos de empresas condensados en la definición de mipyme, pero que en su realidad tienen necesidades muy distintas y formas de operar y alcanzar sus mercados diferentes, por lo cual la estrategia de apoyo y abordaje debe ser adecuadamente diseñado.

En adición a las afecciones económicas regulares, la situación económica particular de las mipyme es vulnerable ante la crisis que se enfrentó en el 2020 y continua este 2021, por diversas razones a exponer. Primero, es un sector que no está plenamente identificado en el país. Mas allá de un esfuerzo aislado por la cooperación internacional, se tienen ciertas estadísticas del sector para el 2015 (Ministerio de Economía, 2017); cuyo esfuerzo no se abandonaría si se desarrollan periódicamente estadísticas para el sector, hallazgos que permitirían perfilar su situación y condiciones generales y, por tanto, proyectar apoyo presupuestario.

1 Aproximación de volumen de ventas por número de salarios mínimos.

En la actualidad, otra razón es la falta de programas y políticas regulares de asistencia técnica para las mipyme, por parte del Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana empresa del Ministerio de Economía. Por ello, muchas empresas del sector no canalizan adecuadamente sus resultados y no alcanzan el crecimiento y sostenibilidad deseados.

Con un sector poco perfilado y monitoreado, una institucionalidad débil sin planes continuos de desarrollo y crecimiento, y ante la abrumadora situación que se vislumbraba para todos al inicio de la pandemia, el gobierno central, sin contar con un análisis y estrategia desarrollada conocida, facilitó fondos a través del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) para apoyar al sector empresarial en dos programas denominados «Programa de Protección de Capitales» y «Crédito para capital de trabajo».

El «Programa de Protección de Capitales» es un fondo destinado para capital de trabajo con condiciones blandas para profesionales, comerciantes individuales, empresas, emprendedores, cooperativas de ahorro y crédito, entre otros. Los beneficios que CHN ofrece son amplios plazos de financiamiento, un período de gracia de 12 meses para capital con intereses pagaderos mensualmente. De este fondo han colocado ya Q243.88 millones, el 50 %, y solo pendiente otorgar un 1.85 %.

Por otro lado, el «Crédito para capital de trabajo» fue creado con exclusividad para el otorgamiento de créditos con condiciones blandas, para mantener la capacidad productiva y la continuidad en las operaciones de los negocios; por un monto máximo de doscientos cincuenta mil quetzales (Q250 000.00) por crédito, destinado a personas individuales o jurídicas con el fin de financiar capital de trabajo. Bajo esta línea especial, el CHN ha colocado Q1989.54 millones respectivamente, haciendo un total de Q2233 millones colocados en ambos programas (Crédito Hipotecario Nacional, 2021).

Económicamente es innegable que el crédito da fluidez al sistema productivo de un país, y al mismo tiempo debe existir un sistema productivo receptivo que dará un uso de este en favor de su propio crecimiento. En una época de crisis tan incierta como la que vivimos, y con el conocimiento del perfil empresarial de las mipyme guatemaltecas, es un riesgo facilitar crédito sin asistencia técnica especializada, dado que se asume que las empresas tienen planes de negocios para invertir y aprovechar el flujo recibido por el crédito.

La realidad es que el sector mipyme es rudimentario en su experiencia administrativa y con inexperiencia en planeación financiera, lo que hace poco probable que las empresas acudan por un crédito con un plan a ejecutar rigurosamente y que generará el éxito para sobrevivir esta época de crisis en pandemia.

El sector mipyme, en especial el guatemalteco, tiene muchas debilidades y una de ellas es la administración financiera. Muchos emprendedores ingresan al mercado con grandes necesidades económicas y su éxito empresarial ha dependido de la bondad de sus productos y de un sostenimiento más o menos orgánico de sus finanzas.

Como un caso de buenas prácticas que podrían ser tomadas como referencia, cualquier crédito empresarial en los Estados Unidos, dirigido a una mipyme, tiene que ser referido a un Centro de Desarrollo de mipyme, denominados *Small Business Development Centers* (SBDC's, por sus siglas en inglés), quienes brindan servicios, sin costo, de asesoría, formación técnica y administrativa y vinculación comercial, a los empresarios, con el objetivo de orientar de mejor forma los esfuerzos que las empresas deben hacer en su administración (America's SBDC, 2021). El saber que una empresa cuenta con una institución de apoyo estratégico de respaldo incluso ayuda a reducir los riesgos de impago en el crédito.

Este mecanismo de apoyo, dentro de muchos programas y políticas de atención a las mipyme, en el mundo, ha demostrado ser uno de los más efectivos, ya que estas empresas frecuentemente no cuentan con equipos

de profesionales que les puedan apoyar a formar planes de negocios, programas de financiación, estrategias de *marketing*, análisis de procesos de producción, entre otros problemas recurrentes; siendo uno de ellos la falta de planeación financiera al momento de recibir créditos.

Guatemala, al igual que los otros países centroamericanos, implementó la estrategia de los centros SBDC desde el 2012 hasta el 2018, gracias al apoyo de programas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Unión Europea, pero lastimosamente, luego de que se acabaran los fondos de cooperación internacional, el financiamiento ha sido escaso y sobrevive solamente la oficina localizada en la sede de Chiquimula de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La experiencia, el conocimiento y la confianza con el sector logrado entre el 2012 y el 2018, hoy están perdidos, y de implementarlo es necesario empezar nuevamente desde cero.

El sector mipyme es y ha sido siempre altamente vulnerable a las crisis económicas, proveer a este sector empresarial de crédito, sin una guía especializada y apoyo profesional para garantizar el éxito en la utilización de los fondos, puede ser más contraproducente que beneficioso. Hace muchos años, un empresario representante del sector mipyme comentaba en son de broma, «los créditos deberían de tener una etiqueta como la que se le obliga a poner a la cerveza *El consumo inadecuado de este producto, puede causar daños a la salud financiera de su empresa*»; una frase que cabe analizar en este contexto y alberga mucha razón en ella.

Si el Gobierno dispone de crédito empresarial sin un respaldo de servicios de desarrollo especializados, para coadyuvar en la ejecución de los planes financieros de las mipyme, se limitan las posibilidades de que las empresas logren salir avantes de la crisis, y puede ser que se le genere un nuevo problema a largo plazo, que si puede conducir a la muerte de muchas de ellas.

Referencias

- America's SBDC. (25 de marzo de 2021). *Americas Small Business Development Centers*. <https://americassbdc.org/>
- Crédito Hipotecario Nacional. (25 de marzo de 2021). *Banco CHN*. <https://www.chn.com.gt/tableros-programas-covid-19/>
- Ministerio de Economía. (2015). Acuerdo Gubernativo 211-2015. *Diario de Centroamérica*.
- Ministerio de Economía. (2017). *Sistema Nacional de Información Mipyme*. Guatemala: OCSE mipyme Guatemala.